SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

(19 de junio de 2018)

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **diecinueve de junio de dos mil dieciocho**, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN ORDINARIA.** Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y actuando como Secretario el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez.

I VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Secretario General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

AUTORIDADES:

01. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	P
02. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZÚÑIGA	VICE-RECTOR ACADÉMICO	A
03. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
04. Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

DECANOS

01.MG. GUSTAVO REYNA ARAUCO	SOCIOLOGÍA	A
02.MG.CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND	ENFERMERÍA	A
03. DR. HECTOR HUAMAN SAMANIEGO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	A
04. DR.MANUEL RUBÉN GUERREROS MEZA	INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES	A
05. DR. CARLOS ANTONIO JUSTO	CONTABILIDAD	A
06. DR. FRDY FERNANDO RIVAS YUPANQUI.	AGRONOMÍA	A

ESTUDIANTES

01.HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ	AGRONOMIA	A
02.YOSEF CAMPOSANO RODRÍGUEZ	INGENIERÍA QUÍMICA	F
03.EDITH KAREN CUADROS HUAMAN	ECONOMÍA	A
04.ELIANA LOARDO VILCAPOMA	SOCIOLOGIA	A
05.JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN	ENFERMERÍA	A

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE		

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1. Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ	SECRETARIO GENERAL	A
2. CPC JESÚS VALLE CANGALAYA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	A
3. Lic. ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	A
4. NO SE TIENE	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	---
5. EDUARDO ROBINSON JESÚS JESÚS	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	A

A = Asistió F = Falta T= Tarde Per=Permiso

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 15 de mayo de 2018, verificado el quórum reglamentario se constató la asistencia de 14 miembros de Consejo Universitario por lo que el Rector dio inicio a la Sesión.

II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Secretario General Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez, dio a conocer que remitió el acta de fecha 08 de mayo a los a los correos de los integrantes del Consejo Universitario, sin embargo, está llano a dar lectura de ser necesario al contenido de dicha acta

Ante lo expuesto, el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, somete a consideración de los asistentes su aprobación y:

A favor de la aprobación de las actas : POR UNANIMIDAD

No aprobación del acta : 00

ACUERDO N° 01692-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad, el acta de la sesión de Consejo Universitario de fecha 08 de mayo 2018, sin ninguna observación.

III DESPACHOS.

El Secretario General informa que no se tienen despachos

IV INFORMES.

DRA. DELIA GAMARRA GAMARRA

Cede el uso de la palabra al Lic. Fritz Ayarza, quién informa que respecto a las camisas se hizo la contratación de acuerdo a la ley de contratación, y logística opinó sobre el precio de compra base y tomando en consideración este precio base es que se hizo el requerimiento.

Aclara que el área usuaria no hizo ninguna observación, hubo un único postor y no hubo reclamos se cumplió lo que dice la ley.

EL Rector somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario si debe pasar a Orden del día, lo cual es aceptado por unanimidad

PASA A ORDEN DEL DÍA : 01 "Compra de Camisas"

DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN

Informa que Vicerrectorado Académico, con la comisión de Gestión Académica está realizando la capacitación para docentes, se diseñaron 07 módulos para los docentes, no se tiene respuesta de los decanos, el curso de ofimática ofrece 24 vacantes.

Los docentes no quieren firmar su compromiso de descuento por participar en estas capacitaciones.

Si no se cubre las vacantes con los docentes ordinarios, se considerará a los docentes de estudios generales y se cubrirá con los docentes contratados.

DRA. DELIA GAMARRA GAMARRA

Consulta si fue abierta la convocatoria o es que el decano designa a los docentes

LAYLI MARAVÍ BALDEON

Dio lectura al documento remitido a los decanos sobre la capacitación

DRA. DELIA GAMARRA GAMARRA

Propone que se incluyan a los docentes nombrados de las facultades y las vacantes que quedan, pasen a las facultades que lo requieran.

El rector consulta a los miembros del Consejo Universitario para que pase a orden del día, lo cual es aceptado por unanimidad.

PASA A ORDEN DEL DÍA: 02

V PEDIDOS.

5.1 ESTUDIANTE ROBINSON JESUS JESUS

Pide un informe ya que hay un malestar en los estudiantes puesto que el 23 de marzo del 2018 se aprobó los marcadores de asistencia y hay muchos docentes que no cumplen

DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEON

Informó que se coordinó con informática la implementación de los biométricos, se hizo el requerimiento de las cargas académicas y horarios, hay problemas por la ubicación de los docentes, algunos están en Yauris, otros en posgrado y también hay problemas de internet, por lo que hay facultades que están cumpliendo y algunas no, por lo que traerá para el próximo Consejo Universitario un informe sobre este asunto.

Los miembros del Consejo Universitario aceptan que para un próximo Consejo Universitario la Vicerrectora Académica pueda informar que facultades están cumpliendo con los biométricos y quiénes no.

5.2 MG. ALEJANDRO AGUIRRE ROJAS

Menciona que se tiene presentado un expediente con N° 21381 por los Jefes de Práctica solicitan la evaluación de una Comisión Técnica que pueda cambiar su condición de Jefes de Práctica a docentes auxiliares.

El rector consulta a los miembros del Consejo Universitario para que pasa orden del día, lo cual es aceptado por unanimidad.

PASA A ORDEN DEL DÍA: 03

5.3 DR. CARLOS ANTONIO ADAUTO JUSTO

Pide un informe ya que en un Consejo Universitario anterior se dijo que en junio iba a haber nombramiento, pido un informe ya que muchos contratos terminan. ¿Se renovará los contratos?

DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN

Informa que de acuerdo a la ley de presupuesto se tiene que cumplir con el visto bueno de 02 oficios en el Ministerio de Economía y Finanzas. Se envió el oficio a Planificación y remuneraciones para certificar por cada facultad, se requiere además la certificación del MEF.

5.4 MG. HUGO LOZANO NÚÑEZ.

Pide un informe sobre lo actuado en el caso de los suplantadores detenidos en el examen de admisión de marzo. Puesto que por encargo expreso del Presidente de las Comisión de Admisión se intervino a dos "postulantes" que tenían adulterado las huellas digitales en las hojas de identificación e incluso tuve que sacar el pegamento del dedo índice de una de las postulantes detectándose después que su huella digital era distinta a lo que figuraba en su DNI. y que luego después de un interrogatorio al que pedí que fuera grabado en la biblioteca estos suplantadores reconocen su error y se dejó a que se formalice la denuncia correspondiente, por lo que pido saber en qué condición se encuentra

ABOG. LUIS VELÁSQUEZ LAZO

Menciona que fue motivo de denuncia penal, el expediente de incautación no estaba en la fiscalía, se pidió a la policía que remita las pruebas que la Dra. Jhoani hizo entrega a la fiscalía y se amplió la investigación por 120 días. La policía dijo que era una banda y es necesario determinar a los autores directos e indirectos

5.5 ALUMNO HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ

Solicita informe porqué se recortaron los beneficios de beca para el primer y segundo lugar en el Centro de Idiomas.

El Rector cede el uso de la palabra al representante del directorio del Centro de Idiomas, Mg. Miguel Ramón Llulluy que menciona que en ningún momento se cortó este beneficio

5.6 ALUMNO ELIANA LOARDO VILCAPOMA

Solicita informe sobre el caso del docente de Antropología Arturo Mallma.

ABOG. LUIS VELÁSQUEZ LAZO

Indica que el 24 de junio del presente el Consejo de Facultad de Antropología envió un documento que decía que habiendo un proceso penal no resolvió. Se devolvió el documento a la Facultad indicando que era omisión de funciones ya que prevalece la ley de hostigamiento.

El proceso penal tiene una vía y el proceso administrativo otra. Cada una tiene un objetivo; se remitió el oficio al decano de la Facultad de Antropología y apertura proceso administrativo al docente, donde por unanimidad aplican la destitución al docente. Llegó el expediente, pero no llegó el acta y la citación hecha al docente para su defensa. Se pidió al Consejo de Facultad los cargos y descargos y el oficio llegó ayer a las 13.30 hrs. Por lo que elevaré para el siguiente Consejo Universitario.

VI AGENDA

6.1 CONFERIR GRADOS Y TÍTULOS – ART. 30° INC. I) DEL ESTATUTO DE LA UNCP.

El Secretario General dio lectura al listado de grados y títulos a conferirse, así como los duplicados, señalando además que el listado se remitió a los correos electrónicos de los miembros del Consejo Universitario

Después de un largo debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 01693-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad, resuelve conferir Grados y Títulos de acuerdo al Art. 30° inc. I del Estatuto de la UNCP, según lo siguiente:

EXPEDIENTES PARA LA APROBACION EN CONSEJO UNIVERSITARIO DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS.

1. Con Expediente N° 19285 de fecha 30.05.2018 don Cayo Leonidas PARRA VÁSQUEZ, solicita duplicado de diploma de Bachiller en Ingeniería Forestal, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.

2. Con Expediente N° 19284 de fecha 30.05.2018 don Cayo Leonidas PARRA VÁSQUEZ, solicita duplicado de diploma del Título Profesional de Ingeniero Forestal, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.

3. Con Expediente N° 19448 de fecha 31.05.2018 doña Lisbeth Karina ASTO HERRERA, solicita duplicado de diploma de Título Profesional de Ingeniera en Industrias Alimentarias, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR Y LA Directiva N° 001-2014-SG.

ANULACION DE DIPLOMA DE GRADO DE BACHILLER Y EXPEDICION DE NUEVO DIPLOMA EN CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA SUNEDU.

1. Con Informe N° 030-2018-GYT de fecha 05 de junio de 2018, la TAP., Ana María Vega Córdova, Personal del Area de Grados y Títulos, solicita la anulación del diploma de don ROBIN AMARILDHO CARHUAZ TORIBIO, Grado de Bachiller en Educación Técnica, Especialidad :Mecánica Automotriz, asimismo, la expedición de nuevo diploma, en cumplimiento a las recomendaciones de la SUNEDU.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR

1.	SOTELO DE MENDIOLA ROSALIA JESUS	DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
2.	CASALLO VELIZ SOLEDAD VICTORIA	DOCTORA EN CIENCIAS DE LA SALUD Y SALUD PÚBLICA
3.	TOSCANO CAMPOSANO RUFFO AMARANTO	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

1.	ZEVALLOS SOTO SOCRATES MAURO	MAESTRO EN DERECHO MENCIÓN: DERECHO PENAL
2.	GUADALUPE ALVARO ELMER MECÁNICA	MAESTRO EN INGENIERÍA MENCIÓN: GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD
3.	VILCHEZ LAVADO THAMAR	MAESTRA EN EDUCACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA
4.	AQUINO CASTRO RICARDO ORLANDO UNIVERSITARIA	MAESTRO EN DIDACTICA
5.	PARIONA FLORES EDWIN ESAU	MAESTRO EN EDUCACIÓN MENCIÓN: GESTIÓN EDUCATIVA
6.	MANCHEGO GUERRA JOSE RENATTO	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS
7.	MORENO MENENDEZ FABRICIO MIGUEL	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN: FINANZAS
8.	MARTINEZ VITOR CESAR FORTUNATO	MAESTRO EN ARQUITECTURA MENCIÓN: DIDACTICA DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO
9.	BAUER SCHWARTZ MAYELA GUADALUPE	MAESTRA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL, RELACIONES COMUNITARIAS Y

	GESTIÓN DE CONFLICTOS
10. SARMIENTO TAPIA KAROLINA REYNA	MAESTRA EN GESTIÓN INTEGRAL: CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
11. CALZADA FLORES ZULEMA MONICA	MAESTRA EN EDUCACIÓN MENCIÓN: LECTURA Y ESCRITURA
12. MUNIVE ORREGO VILMA HERMELINDA	MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN MENCIÓN: FINANZAS
13. RAMON LLULLUY MIGUEL	MAESTRO EN COMUNICACIÓN MENCIÓN: COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

1. CANO LLANCO JHOLY YOLANDA	TESIS
2. RIVEROS MATOS JACQUELINE GLORIA	TESIS
3. VILLAIZAN UBALDO LINDA YENNIFFER	TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS

1. OCHOA TORRES ROONEL ERNESTO	TESIS
2. PASTRANA SALAZAR ALEXANDER	TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

1. PAUCARCHUCO HUAMAN JULIO EBER	TESIS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

1. CCATAMAYO BAUTISTA NELSON ELMER	TESIS

FACULTAD DE EDUCACIÓN

1. OBREGON CUESTAS JOSEHP	TESIS
2. MEZA CONDE SAUL CARLOS	TESIS
3. LIMAS ORE THALIA LIZETH	TESIS
4. CERAS PINO IDAYNA MARIMAR	TESIS
5. HIDALGO BRAVO BENILDA DEL CARMEN	TESIS

FACULTAD DE CONTABILIDAD

1. TAIPE AYALA ANA ROSA	TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

1. MORALES BORJA GROVER	TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA METALURGICA Y DE MATERIALES

1. QUISPE PAJORI HILSER	INFORME DE TRABAJO PROFESIONAL
2. RAYMUNDO YAURI HENRY CRHISTOPHER	TESIS
3. CCENTE GARCIA HENRY ORESTIS	TESIS
4. JUAN DE DIOS PONCE JENRRI	TESIS

FACULTAD DE ECONOMIA

1. PACHECO VEGA LUIS REYDER	TESIS

2. COLONIO ROJAS JHON CARLOS TESIS
3. LARA RICAPA JORGE ISAAC TESIS

FACULTAD DE AGRONOMIA

1. VERASTEGUI MARTINEZ PATRICIA TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

1. ROSALES RIVERA EDUARDO TEODORO TESIS
2. CANTORIN BENITES RAFAEL ANTHONY TESIS
3. REGINALDO QUISPE EDWIN RENZO TESIS
4. HUAMAN HUAMAN MIGUEL ANGEL INFORME DE TRABAJO PROFESIONAL

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1. HUALLPARUCA CHIRINOS EVELIN TATIANA TESIS
2. DE LA CRUZ CHACON CRISLE GINA TESIS
3. CRISPIN CHACPA EDITH BRIGIDA TESIS
4. LOLAY HUAMAN SUSAN EDITH TESIS
5. POMA PAUCAR KELLY TESIS
6. POVES ORE YULISSA SANDY TESIS
7. CACERES INFANTE DAMARIS ROSAURA TESIS
8. RAMOS SALAS INDIRA PAOLA TESIS
9. CCENTE PARIONA LAURA TESIS
10. VILCAPOMA FLORES NINA NORIS TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

1. CHAMORRO CANCHANYA SANDY LILIANA TESIS
2. DE LA CRUZ CABEZAS MADELEYNE ALINA TESIS
3. TORRES SACHA ERIK EDSON TESIS
4. HUAMAN CAMASCA MIRIAM TESIS
5. QUISPE MEJIA VIOLETA ELISA TESIS
6. HUACCHO SANCHEZ JAZMIN GERALDINE TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HUMANAS - JUNIN

1. ABANTO BASUALDO DEYSI MARIBEL TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS - TARMA

1. CONTRERAS JORGE JESUS TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - SATIPO

1. AUCATOMA HUARANCCA ULISES TESIS
2. PUENTE SANTOS EDITH ALICIA TESIS
3. ROJAS LOPEZ EDITH MAGALY TESIS

RELACIÓN DE EGRESADOS EXPEDITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER

FACULTAD DE ECONOMIA

1. GARCIA GUERRERO XIOMY SKAYURI
2. MAYHUASCA NUÑEZ ROSARIO ISABEL
3. AGUIRRE MAYHUA FREDY
4. LAZO HERRERA CARLOS EDUARDO
5. CURIPACO CHAHUAYO EDGAR
6. CANALES TORRE TREYSI MENKELY
7. PEREZ OSPINA JHAKELIN DAYANA
8. CANO TORIBIO LORENA ELISA
9. MALPARTIDA HINOSTROZA CINTHIA BEATRIZ
10. MELCHOR REMUZGO KELY ILIANA

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS

1. QUISPE OBREGON DENIS EMERSON

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

1. HURTADO LEON CRISTHIAN FRANDSUA
2. CARDENAS RAYMUNDO JEAN CARLOS
3. RAMOS RODRIGUEZ JHONATAN DENNIS
4. FLORES ASTETE JUAN CARLOS
5. MEZA VARGAS LESLY VANESA
6. CHAMORRO MEZA MARIA ANGELA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

1. CHAGUA VILLAZANA GEORGE ANDRES
2. FLORES CONTRERAS FLOR DE MARIA
3. MARTINEZ MONDALGO MILAGROS
4. ROJAS YARINGAÑO DANITZA JOELMA
5. SOLORZANO CANTO SANDRA PILAR
6. MARTICORENA HUAMANI ISABEL ANA
7. WANKAUKI LAZO CRISTIAN EFRAIN

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

1. ZAMBRANO ALDANA CHARLES MAYK
2. PARAGUAY CCONOVILCA JANDER

FACULTAD DE INGENIERIA METALURGICA Y DE MATERIALES

1. LAURENTE HUAYNAYAURI WILMER

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

1. MOYA AQUINO MEISEL THALER
2. AVILA ARTEAGA DOMINGO ENRIQUE
3. CAPACYACHI BERROCAL JOSE MIGUEL
4. CASTAÑEDA GARCIA YOSELLY PAOLA
5. QUISPE TAYPE JACK ANTHONY
6. VIVAS MANCHA JHOEL ELVIS
7. IBARRA OREJON ROYER VICTOR
8. LAZARO CHAMBERGO CHRISTIAN KEVIN

FACULTAD DE ANTROPOLOGIA

1. AQUINO MALPARTIDA KAROL ELIANA

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

1. APARCO CUCHULA HEBER
2. CAJAHUANCA PAITA ANGEL DANDY
3. ESPINOZA QUISPE WILSON CESAR
4. ROMERO FERNANDEZ MANUEL SANTOS

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1. HUARCAYA MOLINA TANIA BERENICE
2. APAZA ASTO MELANY AMANDA
3. PEÑA ALANIA KETTY GISELA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

1. ACUÑA BALDEON MARLITH SAMANTA
2. CAMARENA ESPIRITU JIMY JOSEFT
3. CAMAYO CURISINCHE KELLY JACKELINE
4. HUAMAN VILCAS MAYELA MARLENI
5. MARCALAYA CORONEL LEYDI NABILA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

1. ROSALES BARZOLA CLARIZA ELVA
2. ORIHUELA FERNANDEZ PATRICIA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

1. RAMOS CONDORI LIZANDRA
2. CANCHANYA CORONACION THAIS MARTHA
3. CRISPIN SALAS MAURA

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

1. SOVERO MUÑOZ HERNAN JESUS
2. RUIZ MEZA AARON HULESLULIO
3. MALDONADO YUPANQUI KAREN THALIA
4. USCUVILCA SIMEON FIORELLA DEYSSI
5. ESPINOZA RAMOS DIEGO JAVIER
6. POMA LEON PAMELA ANGELA

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS - TARMA

1. CONTRERAS VIVAS FLOR MEDALY
2. FLORES HURTADO ZOILA KARINA
3. PORRAS PUENTE ELVIS RAFAEL
4. COLLAZOS LOBATON MELISSA ELIZABETH

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HUMANAS - JUNIN

1. PEÑA ALDERETE PRINCE HUGO
2. CHUCO SALCEDO JAHN MAXIMO
3. CRUZ LOYOLA FRANKLIN JONATAN
4. GUILLERMO GASPAR YOLANDA YOVANA
5. CAMAC LLANTO YESENIA KAREN
6. VENTURA PAYANO PAULA INES

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - SATIPO

1. GARCIA REYES GEHOVANA MIRIAM
2. CCOICCA DEL VILLAR JUAN VICTOR
3. QUIÑON BUENDIA EDITH CRISTINA
4. ZUÑIGA HUAROC CARLOS RUBEN
5. DECADA TORRES YHONATAN MAYCCON
6. PAITAN DIAZ PEDRO ANTONIO
7. AVILEZ ACEVEDO ANGEL OSWALDO
8. ROJAS PALOMINO LUZ JIMENA
9. COTERA ARZAPALO STEYSY NIVIAT

FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ACADEMICA Y LICENCIATURA

1. QUISPE AGUILAR ELMER

6.2 PROPUESTA DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2018-II 3966.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 085-2018-OGA/UNCP del 18 de mayo 2018, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Gestión Académica, remite la propuesta del calendario académico 2018-II, para su revisión y aprobación

Después de un largo debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 01694-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad, resuelve APROBAR el Calendario Académico 2018-II, pregrado, de la Universidad Nacional del Centro del Perú, que en anexo es parte de la presente Resolución.

6.3 PROPUESTA DE TASAS EDUCACIONALES 2018-II 3975.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 086-2018-OGA/UNCP, de fecha 18 de mayo del año en curso, donde el Jefe de la Oficina de Gestión Académica- Econ. Moisés Ñaupari Manrique, remite la Propuesta de Tasas Educacionales 2018-II para revisión y aprobación, asimismo se dio lectura al Informe N° 036-2018-CPAACU-VRACD-UNCP, de fecha 31 de mayo del año en curso, donde dan la conformidad de la propuesta de Tasas Educacionales

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 01695-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad, derivar el expediente sobre propuesta de Tasas Educacionales a la jefa de la Oficina General de Planificación, para que gestione ante el Ministerio de Economía y Finanzas, mayor presupuesto para la UNCP, con la finalidad de no subir las tasas educacionales, que será en perjuicio de los estudiantes, cumplido informar.

6.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROCESO DE ADMISIÓN 2018—II.

El Secretario General dio lectura a Oficio Nº 287-2018-CA/UNCP presentado el 16 de mayo 2018, mediante el cual el Presidente de la Comisión de Admisión, remite cronograma de actividades proceso de admisión 2018-II

Después de un largo debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y llegan al,

ACUERDO N° 01696-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad

Aprobar en vía de regularización, el Cronograma de actividades del proceso de Admisión 2018-II, pregrado, de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

6.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROCESO DE ADMISIÓN 2018—II PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA Y LICENCIATURA.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 0321-2018-DFE-UNCP presentado el 04 de mayo 2018, mediante el cual el Decano de la Facultad de Educación, solicita la aprobación de convocatoria para examen de admisión 2018-II, para el Programa de Complementación Académica y Licenciatura.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 01697-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad

1° Aprobar el Cronograma de actividades del proceso de Admisión 2018-II del Programa de Complementación Académica y Licenciatura de la Facultad de Educación.

2° Aprobar el Cuadro de Vacantes (Huancayo, Satipo y Villa Rica).

6.6 LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL DR. JAIME HERMINIO CLAROS CASTELLARES - FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 183-2018-DFIQ-UNCP del 24 de mayo 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Química, eleva acuerdo del Consejo de Facultad sobre licencia sin goce de haber del Dr. Jaime Herminio Claros Castellares

Después de un largo debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 1698-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

Otorgar Licencia sin Goce de Remuneraciones, en vía de regularización, al Dr. Jaime Herminio Claros Castellares, Docente Nombrado Principal a D.E.,

adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, por designación como Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, a partir del 14 de mayo 2018 por el tiempo que dure su designación, reservando la plaza que venía ocupando.

6.7 LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL MG. VÍCTOR OSORIO CONTRERAS – FACULTAD DE CONTABILIDAD.

El Secretario General dio lectura al expediente N° 08154 del 05 de marzo 2018, a través del cual Víctor Manuel Osorio Contreras, jefe de práctica nombrado a T.C., adscrito a la Facultad de Contabilidad, solicita ampliación de licencia sin goce de haber desde el 24 de marzo 2018

Después de un largo debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 1699-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

Otorgar Licencia sin Goce de Remuneraciones, en vía de regularización, al Mg. Víctor Manuel Osorio Contreras, jefe de práctica nombrado a T.C., adscrito a la Facultad de Contabilidad, por capacitación no oficializada, por el periodo del 23 de marzo 2018 al 14 de agosto 2018.

6.8 PRESUPUESTO DE PROCESO PARA ASIGNATURAS DESAPROBADAS Y DEJADAS EN CICLOS ANTERIORES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 034-2018-UNCP-DFAIM presentado el 02 de febrero 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, remite proyecto del curso de matrícula extraordinaria 2017-III.

Después de un largo debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 1700-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

1° Aprobar en vía de regularización, el proceso de Matricula Extraordinaria para asignaturas desaprobadas y dejadas en ciclos anteriores, en periodo extraordinario en la Facultad de Ingeniería de Minas.

2° Aprobar en vía de regularización, su presupuesto correspondiente:

PRESPUESTO 2018 PROCESO DE MATRICULA EXTRAORDINARIA PARA ASIGNATURAS DESAPROBADAS Y DEJADAS EN CICLOS ANTERIORES FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS		
CONCEPTO	**MONTO S/**	**%**
INGRESO RECAUDADO A LA FECHA	10,730.00	100.00
EGRESOS	8,584.00	80.00
RESULTADO ECONOMICO	2,146.00	20.00
TRANSFERENCIA UNCP 10%	1,073.00	10.00

TRANSFERENCIA FACULTAD 10%	1,073.00	10.00
SALDO	0.00	0.00

META	ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL S/
0035	2.1.1.1.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS-ADMINISTRATIVOS	1,200.00
	2.1.1.5.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS-DOCENTES UNIVERSITARIOS	7,384.00
		TOTAL EGRESOS	**8,584.00**

6.9 MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD.

El Secretario General dio lectura al oficio N° 008-2018-UPGDFCO/UNCP presentado el 25 de enero 2018, a través del cual el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Contabilidad, solicita la aprobación de su presupuesto 2018.

Después de un largo debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 1701-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad resuelve:

Aprobar la modificación del Presupuesto 2018 de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Contabilidad, que en anexo forma parte de la presente resolución, y cuyo resumen es el siguiente:

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD PRESPUESTO 2018		
CONCEPTO	PROGRAMACION S/	%
INGRESOS	439,000.00	100.00
EGRESOS	351,248.08	80.01
RESULTADO ECONOMICO	87,751.92	19.99
TRANSFERENCIA UNCP 12%	52,680.00	12.00
TRANSFERENCIA FACULTAD 2%	8,780.10	2.00
SALDO	26,291.82	5.99

6.10 BENEFICIOS PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS UNCP - CENTRO DE IDIOMAS – UNCP.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 111-2018-D-CEID/UNCP, de fecha 31 de mayo del año en curso, donde el Director General del Centro de Idiomas-Dr. Moisés Mendoza Álvarez solicita aprobación de beneficios para docentes y administrativos de la UNCP.

Después de un largo debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 1702-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

Aprobar la modificación del Artículo 9° del Reglamento de Beneficios para docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Centro del Perú, aprobado con Resolución N°3639-CU-2018, debiendo quedar como sigue:

ARTÍCULO 9.- BENEFICIOS DE LA EXONERACION DEL 50%

Este beneficio considera la exoneración del 50% a las tasas educacionales y servicios educativos de la universidad como el CEPRE, Centro de Idiomas, y Unidades de Posgrado.

Siendo los beneficiarios de exoneración del 50% a las tasas educacionales y por los servicios educativos de la universidad como son CEPREUNCP y Centro de Idiomas, los hijos de los docentes, jefes de práctica, administrativos, nombrados o contratados, activo o pensionista.

Y solo a docentes, jefes de práctica y administrativos, nombrados o contratados, activo o pensionista, en las Unidades de Posgrado y Centro de Idiomas:

6.11 RENUNCIA AL CARGO DE JEFE DE PRÁCTICA LIC. ANGÉLICA VILCAPOMA CASTRO – FACULTAD DE ENFERMERÍA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 015-2018-CF/FEN/UNCP del 28 de mayo 2018, a través del el cual la Decana de la Facultad de Enfermería, remite renuncia de la Lic. Angélica Vilcapoma Castro a la plaza de Jefe de Práctica.

Después de un largo debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 1703-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

Aceptar en vía de regularización, la renuncia de la Mg. Angélica María Vilcapoma Castro a la plaza Contratada de Jefe de Práctica a T.C., adscrita a la Facultad de Enfermería, a partir del 24 de mayo 2018.

6.12 RENUNCIA AL CARGO DE DOCENTE NOMBRADO EN LA CATEGORÍA ASOCIADO MG. HERNÁN WILLIAM CAPCHA CARBAJAL – FACULTAD DE CONTABILIDAD.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0162-2018-DFCO del 01 de junio 2018, a través del el cual el Decano de la Facultad de Contabilidad, comunica renuncia del Mg. Hernán William Capcha Carbajal a la plaza de docente.

Después de un largo debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 1704-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

Aceptar en vía de regularización, la renuncia del Mg. Hernán William Capcha Carbajal a la plaza Nombrada de docente Asociado a T.C., adscrita a la Facultad de Contabilidad, a partir del 24 de mayo 2018.

6.13 EVALUACIÓN DE PROCESO DE LA NO RATIFICACIÓN DEL CPC. ANTONIO FLORES LOAIZA – ADSCRITO A LA FACULTAD DE CONTABILIDAD.

El Secretario General dio lectura al Dictamen N° 00016687- 2018 de fecha 18 de junio del año en curso, donde el señor Rector ordena que el pedido del Decano de Contabilidad sobre evaluación de proceso de la no ratificación del CPC. Antonio Flórez Loayza-, pase para ser tratado en Consejo Universitario del día 19 de junio.

Después de un largo debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 1705-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

1° Suspender el trámite sobre evaluación de proceso de la no ratificación del CPC. Antonio Flores Loayza, de la Facultad de Contabilidad.

2° Devolver, el expediente a la facultad de Contabilidad, para un mejor análisis e interpretación de la disposición complementaria transitoria tercera de la ley N° 30220, para ratificar a docentes a tiempo parcial.

6.14 RATIFICACIÓN EN LA CATEGORIA DE PERSONAL DOCENTE - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.

El Secretario General dio lectura al ddictamen N° 0001667- 2018 de fecha 18 de junio del año en curso, donde el señor Rector ordena que el pedido de la Decana de Medicina Humana sobre ratificación en la categoría de personal docente, pase para ser tratado en Consejo Universitario del día 19 de junio.

Después de un largo debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 1706-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

1° Suspender el trámite sobre ratificación en la categoría de personal docente de la facultad de Medicina Humana.

2° Devolver, el expediente a la facultad de Medicina Humana, para un mejor análisis e interpretación de la disposición complementaria transitoria tercera de la ley N° 30220, para ratificar a docentes a tiempo parcial.

6.15 RATIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE DOS DOCENTES - FACULTAD DE SOCIOLOGÍA.

El Secretario General dio lectura al oficio N° 0161 y 0162-2018-DFS-UNCP del 23 de mayo 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Sociología, remite expedientes para ratificación automática de docentes.

Después de un largo debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 1707-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

Aprobar La Ratificacion Automatica en vía de regularización, en su respectiva categoría a los docentes en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP, de acuerdo con el siguiente detalle:

FACULTAD DE SOCIOLOGIA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
Mg. LUIS VICENTE MANRIQUE ÁLVAREZ Nombrado y promovido a la categoría de Principal a D. E., según R.N. 0141-R-2000.	PRINCIPAL A D. E.	**A partir del 01.03.2007 hasta el 28.02.2014** **A partir del 01.03.2014 hasta el 13.11.2020** (en mérito a la R.N. 0408-CU-2016 por no tener grado de Doctor para ostentar la categoría de Principal)

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
Lic. ZONIA ANGÉLICA SANTANA CAMARGO Ratificada automaticamente como Asociada a D.E. com R.N. 00931-CU-2016.	ASOCIADA A D. E.	**A partir del 15.01.2009 hasta el 14.01.2014** **A partir del 15.01.2014 hasta el 14.01.2019**

6.16 RATIFICACIÓN CON EVALUACIÓN DE UN DOCENTE - FACULTAD DE ARQUITECTURA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 315-2018-DFARQ/UNCP del 30 de mayo 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Arquitectura, remite cuadro de ratificación docente.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y llegan al siguiente:

ACUERDO N° 1708-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

Ratificar en vía de regularización, en su respectiva categoría al docente en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP, de acuerdo con el siguiente detalle:

FACULTAD DE ARQUITECTURA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
MSc. JOSÉ LUIS HINOSTROZA MARTÍNEZ Ratificado con evaluación en la categoría de Asociado a T.C., según R.N. 2791-CU-2014. Evaluación Documentaria 261.50 Encuesta Estudiantil 55.00	ASOCIADO A T. C.	A partir del 01.04.2018 hasta el 31.03.2023

Puntaje Total	**316.50**		

6.17 RATIFICACIÓN Y CONFIRMACIÓN CON EVALUACIÓN DE DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS – FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS JUNÍN.3963.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 106-2018-D-FICCHHJ/UNCP presentado el 08 de junio 2018, a través del cual la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Humanas Junín, remite expedientes para ratificación y confirmación

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y llegan al siguiente:

ACUERDO N° 1709-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

1° Ratificar en vía de regularización, en su respectiva categoría a los docentes en mérito al Artículo 234° del Estatuto de la UNCP, de acuerdo con el siguiente detalle:

FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS JUNIN:

FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HUMANAS JUNIN:

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
Ing. ROBERTO ISAAC BELTRÁN PALOMARES Ratificado con evaluación en la categoría de Auxiliar a T.C., según R.N. 0366-CU-2016. Evaluación Documentaria 250.50 Encuesta Estudiantil 60.00 **Puntaje Total 310.50**	AUXILIAR A T. C.	**A partir del 01.04.2018 hasta el 13.11.2020** (en mérito a la R.N. 0408-CU-2016 por no tener grado de Maestro para ostentar la categoría de Auxiliar)
Econ. RUTH IRENE JESÚS RODRÍGUEZ Ratificada con evaluación en la categoría de Auxiliar a T.C., según R.N. 0366-CU-2016. Evaluación Documentaria 158.00 Encuesta Estudiantil 59.50 Puntaje Total 217.50	AUXILIAR A T. P. (20h)	**A partir del 01.04.2018 hasta el 13.11.2020** (en mérito a la R.N. 0408-CU-2016 por no tener grado de Maestro para ostentar la categoría de Auxiliar)

2° Confirmar conforme al Artículo 233° del Estatuto Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEDICACIÓN	PERÍODO DE CONFIRMACIÓN
MSc. HUGO FERNANDO CAÑARI MARTICORENA Confirmado como Jefe de Práctica a T. C., según R.N. 2076-CU-2017. **Puntaje Total 109.30**	JEFE DE PRÁCTICA A T. C.	A partir del 01.04.2018 hasta el 31.03.2019

3° Encargar el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes

6.18 RIESGO DETECTADO POR EL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – BONIFICACIÓN A FAVOR DE DOCENTES DE LA UNCP.

El Secretario General dio lectura al proveído N° 213-2018-SG de fecha 25 de junio del 2018, donde la Jefe del Órgano de Control Institucional de la UNCP comunica sobre el riesgo de bonificación a los docentes.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y llegan al siguiente:

ACUERDO N° 1710-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

Derivar el expediente a la Oficina General de Planificación para que conjuntamente con la Oficina General de Asesoría Legal, estudien mejor el caso y presenten alternativas de solución en el más breve plazo posible, para no anular las Resoluciones y mejorarlas, el mismo que se tratará en el próximo Consejo Universitario.

6.19 PLAN DE ACTIVIDADES PRELIMINARES Y VERIFICACIÓN PRESENCIAL – LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL – DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD.

El Secretario General dio lectura al Oficio Nº 039-2018-DGIC/UNCP presentado el 15 de junio 2018, a través del cual la Directora de la Oficina General de Gestión de la Calidad, remite Plan de actividades preparatorias para visita de verificación de SUNEDU para su aprobación.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y llegan al siguiente:

ACUERDO N° 1711-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

Aprobar el Plan de actividades preliminares y verificación presencial para el Licenciamiento Institucional y su presupuesto, elaborado por la Oficina General de Gestión de la Calidad y en anexo es parte de la presente Resolución

6.20 RECURSOS DE APELACIONES.

6.20.1 MARAVI VILLANUEVA MARIA ELENA - CONTRA LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 05984-2017– DOGGTH/UNCP Y LA RESOLUCIÓN Nº 1531-CU-2017.

El Secretario General dio lectura al expediente N° 16555 del 11 de mayo 2018, a través del cual María Elena Maraví Villanueva, Administrativo

Nombrado, interpone recurso de apelación contra la Resolución Directoral N° 0584-2017-DOGGTH/UNCP.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y llegan al siguiente:

ACUERDO N° 1712-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

Declarar Improcedente el recurso de apelación contra la Resolución Directoral N°0584-2017-DOGGTH/UNCP y Resolución N° 1531-CU-2017, interpuesto por María Elena Maraví Villanueva, Administrativa Nombrada, en mérito al Informe Legal N° 0457-2018-OGAL/UNCP

6.20.2 GALVÁN PIMENTEL SUSANA MARIA - CONTRA LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 050-2018– DOGGTH/UNCP.

El Secretario General dio lectura al expediente N° 16326 del 10 de mayo 2018, a través del cual Susana María Galván Pimentel, Administrativa Nombrada, interpone recurso de apelación contra la Resolución Directoral N° 0050-2018-DOGGTH/UNCP

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y llegan al siguiente:

ACUERDO N° 1713-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

Declarar Improcedente el recurso de apelación contra la Resolución Directoral N°0050-2018-DOGGTH/UNCP, interpuesto por Susana María Galván Pimentel, Administrativa Nombrada, en mérito al Informe Legal N° 0459-2018-OGAL/UNCP.

6.20.3 VILLALVA BONIFACIO ALFREDO - CONTRA LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 141-2018– DOGGTH/UNCP.

El Secretario General dio lectura al expediente N° 16326 del 10 de mayo 2018, a través del cual Susana María Galván Pimentel, Administrativa Nombrada, interpone recurso de apelación contra la Resolución Directoral N° 0050-2018-DOGGTH/UNCP.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y llegan al siguiente:

ACUERDO N° 1714-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

6.20.4 GALVÁN PIMENTEL SUSANA MARÍA - CONTRA LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 004-2018– DOGGTH/UNCP.

El Secretario General dio lectura al expediente N° 16327 del 10 de mayo 2018, a través del cual Susana María Galván Pimentel, Administrativa Nombrada, interpone recurso de apelación a la Resolución Directoral N° 004-2018-DOGGTH/UNCP.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y llegan al siguiente:

ACUERDO N° 1715-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

Declarar Improcedente el recurso de apelación contra la Resolución Directoral N° 004-2018-DOGGTH/UNCP, interpuesto por Susana María Galván Pimentel, Administrativa Nombrada, en mérito al Informe Legal N° 0458-2018-OGAL/UNCP.

VII TRATAMIENTO DE LOS PEDIDOS.

7.1 **COMPRA DE CAMISAS** (ORDEN DEL DÍA: 01)

Lic. Fritz Ayarza, quién informa que respecto a las camisas se hizo la contratación de acuerdo a la ley de contratación, y logística opinó sobre el precio de compra base y tomando en consideración este precio base es que se hizo el requerimiento.

La Sra. Agnia (encargada de compras en adquisiciones)

Manifiesta que se consideró el menor monto para el precio base; el área usuaria dijo que se cumplía con los requerimientos técnicos.

DRA: LAYLI MARAVÍ BALDEÓN

¿Por qué no se invitó a varias empresas?, la Sra. Agnia responde que se invitó a 05 empresas y no todas responden y pasan por el área usuaria para que vean que producto es el que cumple las características técnicas.

DR. HECTOR HUAMAN SAMANIEGO

Cuantos años está Fritz Ayarza en las comisiones, el como presidente debe entender el malestar que se creó sobre las camisas. Pido que pasea a control interno para que investigue esto.

Al respecto en señor Rector pone a consideración de los consejeros quienes después de analizar y debatir llegan al siguiente:

ACUERDO N° 001716-CU-2015-2020

EL Consejo Universitario acuerda que toda la documentación pasa a la Oficina de Control Interno para evaluar si el proceso fue bien llevado o no por haber un descontento general de los docentes y administrativos.

7.2 SOBRE CURSO DE CAPACITACIÓN (ORDEN DEL DÍA : 02)

DRA: LAYLI MARAVÍ BALDEÓN

No se tuvo respuesta de los decanos a la invitación de poder remitir la relación de docentes para que puedan participar en los distintos cursos de capacitación.

DR. CARLOS ADAUTO JUSTO

Su despacho dijo docentes nombrados y que por incumplimiento se les descontará este monto, se comunicó con una semana de anticipación y hay problemas en el horario es de 3 a 6 y de 6 a 9 por la noche, se debe ampliar para docentes contratados.

DRA: LAYLI MARAVÍ BALDEÓN

Habiendo varios nombrados solo se consideró a 09

Al respecto en señor Rector pone a consideración de los consejeros quienes después de analizar y debatir llegan al siguiente:

ACUERDO N° 001717-CU-2015-2020

El Consejo Universitario llega al consenso de esperar hasta el día de mañana las propuestas de los decanos y de no contar con ello se deja la asignación al Vicerrectorado Académico, así mismo los cursos de Ofimática y TICs serán los jueves a las 10. 00 hrs.

7.3 QUE SE NOMBRE UNA COMISIÓN PARA EVALUAR PASO DE J.P. A AUXILIAR. (ORDEN DEL DÍA : 03)

MG. ALEJANDRO AGUIRRE ROJAS

Menciona que 17 Jefes de Prácticas solicitaron la evaluación de un procedimiento y se pueda convertir las plazas de J.P. se puedan convertir a auxiliares.

MG. HUGO LOZANO NÚÑEZ.

Propone que se nombre una comisión para que pueda evaluar este pedido el mismo que puede estar integrado por Mg. Ricardo Soto Sulca, el asesor legal UNCP , Planificación y el colega Alejandro Aguirre

Ante lo expuesto, el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, somete a consideración de los asistentes su aprobación y:

ACUERDO N° 01718-CU-2015-2020

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad designar a la Comisión de conversión de plaza de J.P. a Auxiliar integrado por:

Mg. Ricardo Soto Sulca
Luis Velásquez Lazo
Ketty Quispe Torre
Alejandro Aguirre Rojas

Se les concede un plazo de 15 días hábiles después de emitida la resolución correspondiente.

VIII OTROS.

8.1 RECLAMO PERSONAL ADMINISTRATIVO- CASO YURI BRAVO REYNA.

ABOG. LUIS VELASQUEZ LAZO

Informa que el trabajador administrativo Yuri Bravo Reyna tuvo una enfermedad terminal, se le otorgó licencia por 02 años, pido el apoyo de cafae, estaba vigente el informe técnico 1897 del 2015 del servir y no era viable el pago de cafae.

Un organismo gremial solicitó que se le apoye ye el 18 de diciembre del 2017 se cambia de criterio y dice que si es posible en tanto perciba un beneficio de essalud . sin embargo, al Señor le está pagando la UNCP.

El 22 de enero se declara improcedente y luego el 13 de marzo se declara procedente su pago, y con fecha 04 de marzo del 2018 con resolución N° 3750 se aprueba un pago equivalente al cafae financiado con RDR.

MG. FRITZ AYARZA LOZANO

Este beneficio sxe consultó al servir y no procede, solo se hará siempre y cuando haya un mandato judicial, por lo que el interesado debió recurrir al poder judicial.

MG. HUGO LOZANO NÚÑEZ.

El acuerdo es de Consejo Universitario y toda instancia y/o funcionario de la UNCP debe cumplir en lo que le compete y si hay alguien que está en desacuerdo o está observando este beneficio al Trabajador Yuri Bravo Reyna lo debe hacer por escrito, por lo tanto, no hay nada que debatir y debe cumplirse este acuerdo.

El Consejo Universitario exhorta agilizar a las instancias correspondientes para cumplir este acuerdo del Consejo Universitario anterior.

8.2 ELECCIÓN DE LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 086-2018-CEU-UNCP de fecha 12 de junio 2018, mediante el cual el Presidente del Comité Electoral Universitario, remite el informe y acta de elecciones de los directores de departamento académico.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y llegan al siguiente:

ACUERDO N° 1719-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

1° **Ratificar** en todos sus extremos el acta de elección de los Directores de Departamento Académico de las distintas facultades desarrollado el 24 de mayo 2018.

2° APROBAR LA ELECCION:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD
1	Mg. CHÁVEZ PAJARES MARCO ANTONIO	CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
2	Dr. HURTADO RIVERA JESÚS ANTONIO	CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE
3	Dr. CAJAHUANCA ROMAN VÍCTOR	ECONOMÍA
4	Dr. HUAMÁN HUAYTA LUDENCINO AMADOR	EDUCACIÓN
5	Dra. YALLICO MADGE LUZ CONSUELO	ENFERMERÍA
6	MSc. CONDORI QUISPE BETTY MARÍA	INGENIERÍA CIVIL
7	Mg. VELIZ SEDANO NORA MARINA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
8	Dr. NUÑEZ PAREDES JORGE ALBERTO	MEDICINA HUMANA
9	MSc. ORTIZ JHAN CÉSAR PAUL	INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES
10	Dr. AMES LARA VÍCTOR ALEJANDRO	INGENIERÍA DE MINAS
11	Dr. SALAZAR MAURICIO DEMETRIO ALIPIO	INGENIERÍA QUÍMICA
12	Mg. TELLO YANCE FILOTER	SOCIOLOGÍA
13	MSc. SAAVEDRA PEÑA EVELIO	ZOOTECNIA

3° **Disponer en vía de regularización**, que el periodo de funciones será a partir del 29 de mayo 2018 hasta el 28 de mayo 2020.

8.3 LICENCIA SIN GOCE DE HABER ELIAS HUAYLLANI CONTABILIDAD.

El Secretario General dio lectura al expediente N° 03159 del 15 de enero 2018, a través del cual Leoncio Huayllani Taype, docente nombrado en la categoría de Asociado a T.C., adscrito a la Facultad de Contabilidad, solicita licencia sin goce de haber por motivos personales

Al respecto en señor Rector pone a consideración de los consejeros quienes después de analizar y debatir llegan al siguiente:

ACUERDO N° 001720-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

OTORGAR Licencia sin Goce de Remuneraciones, en vía de regularización, al Dr. Leoncio Huayllani Taype, docente nombrado en la categoría de Asociado a T.C., adscrito a la Facultad de Contabilidad, por motivos particulares, por el periodo del 23 de marzo al 20 de junio 2018.

Se cierra la presente sesión siendo las 12.20 horas del mismo día firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO

DÍA: MES: AÑO: 19 de junio de 2018

AUTORIDADES:

Permiso

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es

Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com

Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA
DIRECTOR EPG

DECANOS:

Mg. GUSTAVO ALBERTO REYNA ARAUCO
DECANO – SOCIOLOGÍA

Mg. CARMEN YONI SAMANIEGO DURAND
DECANO – ENFERMERIA
carmensamaniego96@hotmail.com

Dr. HÉCTOR HUAMÁN SAMANIEGO
DECANO – INGENIERÍA DE SISTEMAS

Dr. MANUEL RUBÉN GUERREROS MEZA
DECANO – INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES

Dr. CARLOS ANTONIO ADAUTO JUSTO
DECANO – CONTABILIDAD

Dr. FREDY FERNANDO RIVAS YUPANQUI
DECANO – AGRONOMÍA

CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO

DÍA: MES: AÑO: 19 de junio de 2018

ESTUDIANTES:

HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ
AGRONOMÍA

YOSEF CAMPOSANO RODRÍGUEZ
INGENIERÍA QUÍMICA

EDITH KAREN CUADROS HUAMAN
ECONOMÍA

ELIANA LOARDO VILCAPOMA
SOCIOLOGÍA

JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN
INGENIERÍA DE MINAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)

HUGO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL
hugolozanon@gmail.com

ALEJANDRO ANÍBAL AGUIRRE ROJAS
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES

JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVOS

EDUARDO ROBINSON JESÚS JESÚS
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES